



Expte. 2962/2019

Objeto: Provisión puesto de Conserje en régimen de interinidad

Asunto: Relación definitiva de admitidos y excluidos.

En relación con el expediente de referencia y mediante Resolución de Alcaldía nº 62/2020 de fecha 17 de enero, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para la provisión de un puesto de Conserje, en régimen de interinidad adscrito al área de Cultura, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, resultando lo siguiente:

A) Lista de admitidos.

	DNI
1.-	03906787F
2.-	03902361C
3.-	03900285Z
4.-	03846550F
5.-	03935397M
6.-	03876758Q
7.-	53262782 A
8.-	03894430R
9.-	11944627Z
10.-	03832746 A
11.-	03873747H
12.-	03853835R
13.-	03899839M
14.-	03917267E
15.-	03856938E
16.-	03932609T
17.-	03910433L
18.-	50162913M
19.-	75799756J
20.-	45327406H
21.-	03808169J
22.-	03926792W
23.-	04570005C
24.-	03816126N
25.-	04855949M
26.-	76713154N
27.-	03840093J
28.-	03882018D
29.-	51420959C
30.-	03907536C
31.-	07877426H
32.-	03892130R
33.-	50477760M
34.-	03839516B
35.-	03901815 A

Firma 1 de 1
Isabel María Tornero Restoy
17/01/2020
La Alcaldesa

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.		
	Código Seguro de Validación	e144cda2e2c3484fa31eaba200a081ef001	
	Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



36.-	03809642Z
37.-	03937475J
38.-	02642753F
39.-	03867555J
40.-	46926111Q
41.-	22568006S
42.-	49142163H
43.-	47223552K
44.-	03907560K
45.-	03906951X
46.-	50180017C
47.-	14627889G
48.-	03816798V
49.-	03863116J
50.-	03850086R
51.-	03849827H
52.-	03875363R
53.-	09457759K
54.-	03885459T
55.-	03913671Z
56.-	03900634H
57.-	03790651K
58.-	52187064H
59.-	03879269C

B) Lista de excluidos.

	DNI	Causa de exclusión
1.-	71223617T	No acompaña fotocopia titulación exigida en la convocatoria

SEGUNDO: Establecer el día 2 de marzo de 2020, a las 16:30 horas, como fecha de celebración de la fase de oposición del proceso selectivo. Dicha prueba se desarrollará en el Instituto Julio Verne de Bargas (Toledo).

TERCERO: Aprobar la composición nominal del tribunal calificador, que llevará a cabo el procedimiento de selección, de conformidad con lo establecido en la convocatoria correspondiente, y formarán parte como miembros integrantes:

- Presidente titular: D. Manuel Belda Gabaldón
- Presidente suplente: Dña. Cristina Diez Novo
- Secretaria titular: Dña. Dolores Rubio-Iglesias Ungria
- Secretaria suplente: Dña. Carmen Rodriguez Moreno
- Vocal titular: Dña. Francisca Sotelo Gonzalez
- Vocal suplente: D. Alejandro Sánchez Alonso
- Vocal titular: Dña. M^a Carmen Sánchez Fernández
- Vocal suplente: D. Carlos Iglesias Moreno
- Vocal titular: D. Amador Ibañez Pérez
- Vocal suplente: D. Francisco Javier Bargaño Lorente

Firma 1 de 1
Isabel María Tornero Restoy
17/01/2020
La Alcaldesa

	Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.		
	Código Seguro de Validación	e144cda2e2c3484fa31eaba200a081ef001	
	Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



CUARTO: Que se proceda a publicar la relación provisional de personas admitidas en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Bargas.

LA ALCALDESA

(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 1 de 1
Isabel María Tornero Restoy 17/01/2020 La Alcaldesa



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.	
Código Seguro de Validación	e144cda2e2c3484fa31eaba200a081ef001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

